



**ESPINOZA &
ASOCIADOS**

AUDITORES - CONSULTORES

INFORME No.006-2014

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2012



PUTTING US TOGETHER FOR SUCCESS
CONSTRUYENDO UN FUTURO DE
CADA UNO DE NOSOTROS

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/. = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense



ESPINOZA & ASOCIADOS

AUDITORES - CONSULTORES

Av. Clavepaya 1888
Lima 17, Perú
Telf: (+51-1) 4725588
4718088 - 4727830
Fax: (+51-1) 4721481
www.espinozagmm.com
e-mail: espacio@espinozagmm.com

Inscrito en el RUC 20245
Registro de Personas
Arbitraje de Lima
Capital pagado S/ 100,000.00

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y directores
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y al 31 de diciembre de 2012, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determina que sea necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o de error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



MEMBER OF THE GMM GROUP
2015 Member of the Association of
Qualified Accountants in Peru

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012		2013	2012
	S/.	S/.		S/.	S/.
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	44,467,153	42,344,174	Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)	33,041,936	35,291,364
Cuentas por cobrar comerciales, neto (Nota 5)	45,970,428	41,274,224	Otras cuentas por pagar (Nota 13)	19,475,441	7,495,802
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 6)	4,152,944	2,282,375	Parte corriente de Cuentas por pagar largo plazo (Nota 15)	46,024,253	44,439,057
Existencias, neto (Nota 8)	26,877,293	21,182,461	Total pasivo corriente	98,541,630	87,226,223
Servicios contratados por anticipado (Nota 9)	1,738,169	2,531,117			
Total activo corriente	123,205,987	109,614,351	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 15)	940,977	1,140,707
Inversiones financieras (Nota 10)	72,672	52,692	Total pasivo no corriente	940,977	1,140,707
Inmuebles, maquinaria y equipos, neto (Nota 11)	290,480,844	269,662,821	TOTAL PASIVO	99,482,607	88,366,930
Impuesto a la renta diferido (Nota 26)	18,835,969	18,787,876	PATRIMONIO NETO		
Intangibles, neto	426,690	-	Capital social (Nota 16)	230,410,825	204,841,657
Total activo no corriente	309,816,175	288,503,389	Capital adicional (Nota 17)	30,923,681	36,992,958
			Reserva legal (Nota 18)	15,730,044	12,756,345
			Ganancias acumuladas	56,475,005	55,159,850
			TOTAL PATRIMONIO	333,539,555	309,750,810
TOTAL ACTIVO	433,022,162	398,117,740	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	433,022,162	398,117,740
Cuentas de Orden (Nota 33)	54,868,010	38,853,810	Cuentas de Orden (Nota 33)	54,868,010	38,853,810

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Notas 1 y 2)

	Por los años terminados	
	el 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 19)	326,466,783	312,893,060
Costo de ventas (Nota 20)	<u>(251,771,020)</u>	<u>(237,793,151)</u>
Ganancia Bruta	<u>74,695,763</u>	<u>75,099,909</u>
Costos y Gastos		
Gastos de comercialización (Nota 21)	(19,594,563)	(19,567,123)
Gastos de administración (Nota 22)	(15,468,923)	(17,000,391)
Otros ingresos (gastos), neto(Nota 23)	4,866,486	3,130,968
Ingresos financieros (Nota 24)	2,024,056	2,297,576
Gastos financieros (Nota 25)	<u>(1,536,921)</u>	<u>(1,398,454)</u>
Total costos y gastos	<u>(29,689,865)</u>	<u>(32,537,424)</u>
Ganancias antes de impuestos	45,005,898	42,562,485
Gasto por impuesto a las ganancias (Nota 26)	<u>(14,029,263)</u>	<u>(12,825,199)</u>
Ganancia neta	<u>30,976,635</u>	<u>29,736,986</u>
Ganancia atribuible a:		
Propietarios de la controladora	27,481,801	25,969,310
Participaciones de la no controladora	<u>3,494,834</u>	<u>3,767,676</u>
Ganancia Neta	<u>30,976,635</u>	<u>29,736,986</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Notas 17 y 18)**

	<u>Capital social</u> S/.	<u>Capital adicional</u> S/.	<u>Reserva legal</u> S/.	<u>Ganancias acumuladas</u> S/.	<u>Total</u> S/.
Saldos al 1 de enero de 2012	204,841,657	36,992,958	10,296,768	50,827,068	302,958,451
Apropiación a reserva legal	-	-	2,459,577	(2,459,577)	-
Dividendos declarados	-	-	-	(22,136,192)	(22,136,192)
Ganancia neta del año	-	-	-	29,736,986	29,736,986
Ajuste de impuesto a la Renta Diferido y otros (Nota 26c)	-	-	-	(808,435)	(808,435)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	204,841,657	36,992,958	12,756,345	55,159,850	309,750,810
Apropiación a reserva legal	-	-	2,973,699	(2,973,699)	-
Capitalización de aportes en efectivo a favor de FONAFE	25,569,168	(25,569,168)	-	-	-
Aportes de accionistas	-	266,620	-	-	266,620
Aporte en efectivo del Ministerio de Energía y Minas a favor de FONAFE	-	19,233,271	-	-	19,233,271
Dividendos declarados	-	-	-	(26,687,781)	(26,687,781)
Ganancia neta del año	-	-	-	30,976,635	30,976,635
Saldo al 31 de diciembre de 2013	230,410,825	30,923,681	15,730,044	56,475,005	333,539,555

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los años terminados	
	el 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobros a clientes	376,551,895	308,812,820
Cobro de intereses y otros ingresos operacionales	1,690,186	852,793
Pago a proveedores	(290,182,794)	(224,922,334)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(14,162,691)	(18,515,339)
Pago de impuesto a la renta	(14,133,099)	529,395
Pago de tributos	(19,896,035)	(19,214,241)
Otros pagos	-	456,676
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>39,867,462</u>	<u>48,019,770</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(28,816,763)	(28,906,041)
Pagos por compra de intangibles	(559,439)	-
Préstamo otorgado al COES SINAC	1,407	(35,142)
Cobro por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	-	38,822
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(29,374,795)</u>	<u>(28,902,361)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de capital	19,499,904	-
Dividendos pagados	(26,620,135)	(22,137,655)
Devolución de contribuciones reembolsables	(1,249,457)	2,586,264
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(8,369,688)</u>	<u>(19,551,391)</u>
Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo	2,122,579	(433,982)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	42,344,174	42,778,155
Saldo de efectivo al final del año (Nota 4)	<u>44,467,153</u>	<u>42,344,174</u>

Las notas que se acompañen forman parte de los estados financieros.

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012

I IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Constitución, accionista mayoritario y supervisores

Sociedad Eléctrica Del Sur Oeste S.A. - SEAL (en adelante la Empresa) es una sociedad anónima constituida el 18 de marzo de 1905 en Arequipa, Perú, y su sede social se ubica en Calle Consuelo No.310 de la ciudad de Arequipa.

La Empresa es una subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), una entidad de propiedad del Estado Peruano, que posee el 88.72 % de las acciones representativas del capital social de la Empresa (en adelante referida como la Controladora o el FONAFE).

La Empresa se rige por sus estatutos y demás normas de la Ley General de Sociedades, así como por la Ley No 27170 del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

La Empresa se encuentra bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia del Mercados y Valores – SMV (antes Comisión Nacional Supervisora de Valores –CONASEV), por tener sus acciones del capital social inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores. También, esta sujeta al control de la Contraloría General de la República del Perú por ser una empresa del Sector Público.

Actividad económica

La Empresa se dedica principalmente a prestar servicios públicos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en la región Arequipa, área de concesión definitiva otorgada por el Estado Peruano, por un plazo indefinido. La energía que distribuye la Empresa es adquirida, en su mayor parte, a dos empresas generadoras del Sistema Interconectado Nacional (SINAC), con las que tiene suscrito contratos renovables de suministro de energía. La Empresa también genera energía hidráulica y térmica para brindar el servicio de distribución de energía en los sistemas eléctricos aislados de la Región Arequipa.

La actividad económica de la Empresa está regulada por la Ley de Concesiones Eléctricas Decreto Ley No. 25844 (en adelante la Ley), y su Reglamento (en adelante el Reglamento) aprobado por el Decreto Supremo No. 009-93-EM y normas complementarias. Los principales requerimientos de cumplimiento obligatorio por la Empresa, se resumen como sigue:

- a) Efectuar los estudios y/o la ejecución de las obras cumpliendo los plazos señalados en el cronograma correspondiente.
- b) Conservar y mantener sus obras e instalaciones en condiciones adecuadas para su operación eficiente, de acuerdo a lo previsto en el contrato de concesión, o de acuerdo a las normas que emita el Ministerio de Energía y Minas (MEM); según corresponda.
- c) Aplicar los precios regulados fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), de conformidad con las disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas.

- d) Presentar la información técnica y económica a los organismos normativos y reguladores en la forma y plazos fijados en el Reglamento.
- e) Cumplir con las disposiciones del Código Nacional de Electricidad y demás normas técnicas aplicables.
- f) Facilitar las inspecciones técnicas a sus instalaciones que dispongan los organismos normativos y reguladores.
- g) Contribuir al sostenimiento de los organismos normativos y reguladores mediante aportes fijados por la autoridad competente, que en conjunto no podrán ser superiores al uno por ciento (1%) de sus ventas anuales.

La Empresa también está obligada a: a) Suministrar electricidad a quien lo solicite dentro de su zona de concesión o a aquellos que lleguen a dicha zona con sus propias líneas, en un plazo no mayor de un (1) año, y que tengan carácter de servicio público de electricidad; b) tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes veinticuatro (24) meses como mínimo; c) garantizar la calidad del servicio que fije su contrato de Concesión y las normas aplicables; y, d) permitir la utilización de todos sus sistemas y redes por parte de terceros para el transporte de electricidad, en las condiciones establecidas en la Ley y el Reglamento, excepto cuando tenga por objeto el suministro de electricidad a usuarios regulados dentro o fuera de su zona de concesión. El incumplimiento de la obligación del literal b) anterior es causal de caducidad de la concesión definitiva de la Empresa.

En opinión de la Gerencia, la Empresa realiza su actividad económica cumpliendo con las regulaciones de la Ley, su reglamento y las normas complementarias.

Tarifas

Las tarifas del servicio público de electricidad son establecidas y actualizadas cada cuatro años por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas – OSINERGMIN, un organismo técnico descentralizado del sector de energía y minas. Los precios de transferencia de potencia y energía entre las empresas generadoras de energía, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión son regulados por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional – COES – SINAC, también son establecidas por el OSINERGMIN.

El servicio público de electricidad en las zonas urbanas es facturado a las tarifas más un recargo de 1.026%, correspondiente al Fondo de Compensación Eléctrica (FOSE) aplicado a los usuarios que sobrepasen el consumo de 100 Kwh, para compensar las tarifas reducidas aplicadas a los usuarios de las zonas rurales y aisladas. El OSINERGMIN se encarga de fijar el porcentaje de recargo y de liquidar el monto recaudado para distribuirlo entre las empresas distribuidoras cuyos ingresos por el suministro de energía en las zonas rurales y aisladas son menores que los costos correspondientes.

Responsabilidad de los estados financieros

Los estados financieros de la Empresa son de responsabilidad de la Gerencia General y muestran los resultados de su gestión realizada con los recursos que les han sido confiados, durante el ejercicio económico 2013.

Autorización de los estados financieros y notas

La emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 ha sido autorizada por la Gerencia de la Empresa, y la aprobación de los mismos es facultad de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a celebrarse en el 2014. En opinión de la Gerencia, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 serán presentados al Directorio para su aprobación inicial y elevarlos a la Junta General de Accionistas, para su aprobación final una vez auditados.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de 27 de setiembre de 2013.

2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas uniformemente, en la preparación de los estados financieros, se resumen como sigue:

a) Base de preparación y declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluyendo la adopción anticipada de las modificaciones a las NIIF y NIC que rigen después del 2011, particularmente la NIIF 9 Instrumentos financieros, sin resultar en cambios significativos en las políticas contables de la Empresa.

b) Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia ejerza su juicio para seleccionar y aplicar las políticas contables, incluyendo el uso de estimaciones contables basadas en supuestos para determinar el importe de activos, pasivos, ingresos, gastos y revelar activos y pasivos contingentes. Los resultados reales de las estimaciones contables podrían ser diferentes de los correspondientes importes estimados, dada la incertidumbre inherente de los supuestos utilizados. La Gerencia, basada en su conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, estima que las diferencias, si las hubiera, no tendrían efectos significativos sobre los estados financieros. Las estimaciones contables significativas contenidas en los estados financieros se refieren a la estimación para cuentas de cobranza dudosa, la estimación de la desvalorización de las existencias, los activos diferidos por impuesto a la renta, la estimación de los ingresos devengados por energía distribuida no facturada, compras de energía no facturadas y las provisiones.

c) Moneda funcional, transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Nuevo Sol, moneda del entorno económico principal de la Empresa, en el que opera y emplea efectivo. Cualquier otra moneda distinta del Nuevo Sol es una moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se miden y registran inicialmente en Nuevos Soles, al tipo de cambio contado venta de la fecha de la transacción. Posteriormente, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera son corregidos al tipo de cambio contado venta de la fecha de presentación de estados financieros; y, la diferencia en cambio es reconocida como una ganancia o pérdida en los resultados del periodo.

d) Activos y pasivos financieros

La Empresa reconoce un activo o pasivo financiero sólo cuando tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo. Posteriormente, mide los activos y pasivos financieros al costo amortizado, dado que los correspondientes flujos contractuales son recibidos y/o pagados en plazos menores de tres meses. Un activo financiero de la Empresa es cualquier activo que sea efectivo o un derecho contractual a recibir efectivo (principalmente, cuentas por cobrar comerciales). Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea una obligación contractual de entregar efectivo a otra entidad.

Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo, o se ha transferido tales derechos contractuales a terceros, en una transferencia que cumple los requisitos para la baja en cuentas en su integridad.

Un pasivo financiero es eliminado cuando ha sido pagado o cancelado o haya expirado la obligación contractual.

La diferencia entre el importe en libros de un activo o pasivo financiero y la contraprestación recibida o pagada se reconoce en el resultado del periodo.

e) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros a corto plazo que se reconocen a su valor nominal cuando: (a) el importe de los servicios prestados de distribución de energía eléctrica, complementarios y de peaje puede medirse con fiabilidad a las tarifas pactadas; (b) es probable que fluyan a la Empresa beneficios económicos; y, (c) puede medirse confiablemente la cantidad de energía eléctrica distribuida a los clientes y el grado de terminación de los servicios prestados, así como los correspondientes costos incurridos.

Posteriormente, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado, que es la medición inicial, menos los cobros parciales y menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Al final del periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de deterioro de que las cuentas por cobrar o un grupo de ellas medidas al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el monto que se espera recuperar a dicha fecha. El importe de la pérdida se reconoce en el resultado del periodo.

La estimación de la provisión por cobranza dudosa se efectúa para las deudas con antigüedad mayor a (8) ocho meses contados a partir del vencimiento, plazo establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas para el retiro de medidor.

f) Existencias

Las existencias de materiales, suministros y repuestos son presentadas a su costo o al costo de reposición, el menor, menos la estimación de deterioro de valor. El costo de adquisición de los materiales, suministros y existencias por recibir incluye el valor de compra, aranceles, impuestos aduaneros y todos los costos para darles su condición y valorización actuales.

El valor de las salidas de materiales y suministros son determinadas por el método promedio ponderado mensual.

Los materiales, suministros y repuestas son adquiridos para su uso en el mantenimiento y/o construcción de los inmuebles, maquinaria y equipos; así como en la prestación de los servicios complementarios a los clientes.

Cuando se estima que las existencias han perdido valor y no se espera utilizarlas como resultado de su evaluación técnica, se reconoce el deterioro de valor en los resultados del periodo.

g) **Inversiones mobiliarias**

Las inversiones mobiliarias son activos financieros representados por instrumentos de derecho patrimonial, medidos a su valor razonable, y las ganancias o pérdidas por las variaciones del precio actual del mercado activo de valores, así como los ingresos por dividendos son reconocidos en el resultado del periodo.

h) **Inmuebles, maquinaria y equipo**

Los inmuebles, maquinaria y equipo son presentados al costo, menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor acumulado. Los bienes de inmuebles, maquinaria y equipos son reconocidos como activos cuando es probable obtener los beneficios económicos derivados del uso de los mismos y su costo puede medirse con fiabilidad.

Costo:

El costo es el precio en efectivo de adquisición de los bienes, incluyendo aranceles de importación, impuestos indirectos y los costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales para operar en la forma prevista.

Los inmuebles, maquinaria y equipo incluyen las obras para la dotación de nuevos suministros o ampliación de la potencia contratada construida por clientes, valorizada a su valor nuevo de reemplazo (VNR), de acuerdo a la Ley de Concesiones Eléctricas y los procedimientos establecidos por OSINERGMIN.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones rutinarios son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren.

El costo de componentes de elementos de inmuebles, maquinaria y equipo que necesitan ser reemplazados a intervalos regulares es reconocido como activo si representan beneficios económicos futuros. El importe en libros de las partes sustituidas es dado de baja.

Depreciación Acumulada:

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes, tasas que han sido autorizadas por la Comisión de Tarifas Eléctricas mediante Resolución Ministerial No.013-87/CIE; dichas tasas no exceden las establecidas para propósitos tributarios.

La depreciación de un activo se inicia cuando se encuentra disponible para su uso, en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la Gerencia. La depreciación cesa cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o en la fecha de su retiro; y no cesa si el activo no es utilizado.

Pérdidas por desvalorización acumuladas:

Cuando existen acontecimientos o causas económicas que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la compañía revisa el valor de su infraestructura eléctrica, equipos, mobiliario y unidades de transporte para verificar que no exista deterioro permanente en su valor. Esta evaluación preliminar se efectúa mediante el análisis de indicadores de deterioro, a partir de estadísticas de mantenimiento, planes de prevención relacionadas con cambios anticipados de activos, entre otros, así como mediante la evaluación global financiera vista por la evaluación de sus resultados.

i) Intangibles

Los intangibles comprenden programas de procesamiento electrónico de datos, adquiridos y presentados a su costo, menos la amortización acumulada y deterioro de valor. La amortización se reconoce como gasto y es calculada siguiendo el método de línea recta.

j) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera entregar recursos para cancelar la obligación y es posible hacer una estimación fiable de su monto. Las provisiones reconocidas corresponden a litigios y multas del OSINERGMIN.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, determinado por el juicio de la Gerencia, la experiencia en casos similares, informe de expertos y cualquier información adicional relacionada. Además, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, se considera el valor presente del desembolso necesario para cancelar la obligación.

La provisión se revierte cuando no es probable la salida de recursos para cancelar la correspondiente obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera y se revelan en las notas a los estados financieros, cuando se estima que es posible la salida de recursos económicos. Tampoco se reconoce ningún activo contingente.

k) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo y un gasto devengado en el periodo en que los servicios son prestados por los trabajadores.

l) Contribuciones reembolsables

Comprenden el financiamiento de obras de electrificación efectuadas por usuarios con recursos del FONAVI y luego transferidos en propiedad a la Empresa para su operación y mantenimiento, así como otras obras construidas por usuarios del servicio y también transferidos en propiedad a la Empresa con el mismo propósito.

Las obras recibidas son incorporadas al activo, medidas al valor nuevo de reemplazo - VNR, reconociéndose el pasivo correspondiente, considerando luego intereses devengados calculados de acuerdo a lo establecido por la Ley de Concesiones Eléctricas, su Reglamento y normas complementarias.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias por servicios prestados de distribución de energía eléctrica, servicios complementarios y servicios de peaje por el uso de líneas de transmisión son reconocidos cuando: (a) el importe de los ingresos y los costos relacionados incurridos pueden medirse con fiabilidad; (b) es probable que fluyan beneficios económicos a la Empresa y (c) puede medirse confiablemente la cantidad de energía eléctrica distribuida a los clientes y el grado de terminación de los servicios prestados.

La venta de energía eléctrica se factura mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas. Al cierre del año la venta de energía por el periodo comprendido entre la fecha de la última lectura cíclica y el 31 de diciembre que concluye es estimada y devengada en los resultados del periodo.

Los ingresos financieros por intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo por los depósitos a plazo en bancos y las cuentas por cobrar comerciales vencidas refinanciadas.

Los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho legal a recibirlos.

Los gastos se reconocen en el resultado del periodo en que se devengan los beneficios económicos futuros relacionados con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos cuando el gasto puede medirse con fiabilidad.

3 **TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Los saldos por liquidar en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan al tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros, y AFP.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tipo de cambio venta	US\$ 1 = 2.560	US\$ 1 = 2.551

Los saldos en moneda extranjera que mantiene la empresa expuestos al riesgo de cambio son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$	US\$
Activo		
Efectivo y equivalente de efectivo	22,277	34,471
Otras cuentas por cobrar neto	-	39,557
Anticipo a proveedores neto	-	931,612
Total Activo	<u>22,277</u>	<u>1,005,640</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales, neto	<u>163,168</u>	<u>320,012</u>
Total Pasivo	<u>163,168</u>	<u>320,012</u>
Posición activa (pasiva) neto	<u>(140,891)</u>	<u>685,628</u>

En el periodo 2013, la exposición al riesgo de cambio ha generado una ganancia de S/43,937 (S/129,369 al 2012) (Nota 24) y S/414,346 de pérdida (S/139,651 al 2012) (Nota 25).

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Cuentas Corrientes Bancarias M/N	15,107,915	30,237,701
Depósitos a Plazo M/N	29,233,270	12,000,000
Cuentas Corrientes Bancarias M/E	106,304	91,473
Fondos Fijos	19,664	15,000
Total	<u>44,467,153</u>	<u>42,344,174</u>

- a) Las cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera se encuentran abiertas en bancos locales y son de libre disponibilidad, que generan intereses anuales entre 0.50% y 3.00% en Nuevos Soles.
- b) Los depósitos a plazo en moneda nacional, corresponden a depósitos con vencimientos menores o iguales a 120 días, los cuales devengar intereses a una tasa efectiva anual entre 3.39% a 3.95%.

5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Facturas por consumo de energía eléctrica	49,003,451	43,278,813
Facturas por cobrar relacionadas - FONAFE - (Nota 7)	1,630,220	2,042,897
	<u>50,633,671</u>	<u>45,321,710</u>
Estimación de cobranza dudosa	(4,663,243)	(4,047,486)
Cuentas por cobrar comerciales, neto	<u>45,970,428</u>	<u>41,274,224</u>

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, con la siguiente antigüedad:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
No vencidas	37,669,888	33,165,879
Vencidas hasta 30 días	6,564,478	6,504,138
Vencidas más de 30 días y hasta 60 días	962,366	847,918
Vencidas más de 60 días y hasta 180 días	588,202	635,245
Vencidas más de 180 días y hasta 240 días	185,494	121,044
Vencidas más de 240 días (8 meses)	4,663,243	4,047,486
Total	<u>50,633,671</u>	<u>45,321,710</u>

La provisión para cuentas de cobranza dudosa ha tenido el siguiente movimiento:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Saldo al principio del año	4,047,486	3,896,820
Adiciones	779,302	541,979
Deducciones:		
Castigos	-	(4,824)
Recuperaciones (Nota 23)	(19,980)	(207,010)
Reclasificación	(143,563)	(179,479)
Saldos al fin del año	<u>4,663,243</u>	<u>4,047,486</u>

El monto de las cuentas por cobrar comerciales es el valor de los flujos de efectivo por las cobranzas que se espera recaudar.

La Gerencia considera que el procedimiento utilizado permite estimar y registrar la cobranza dudosa necesaria para cubrir adecuadamente el riesgo de crédito por pérdidas en las cuentas por cobrar comerciales.

a) Los usuarios de energía comprenden:

	<u>Nro. Usuarios</u> <u>2013</u>	<u>Nro. Usuarios</u> <u>2012</u>
Usuarios regulados	354,494	339,351
Usuarios no regulados (libres)	4	6
Total	<u>354,498</u>	<u>339,357</u>

b) La energía entregada no facturada corresponde al periodo de días entre la fecha de la lectura cíclica mensual y el fin del periodo. Esta energía es facturada en el siguiente mes.

6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Subsidios Gubernamentales (a)	-	1,087,336
Intereses (b)	324,288	276,839
Adelantos y préstamos al personal (c)	384,899	262,201
Reclamaciones a terceros (d)	119,103	107,847
Préstamos (e)	86,134	91,506
Depósitos otorgados en garantía	19,934	17,652
Impuesto a la Renta	1,050,365	
Cuentas por cobrar diversas(f)	1,472,390	-
Otros saldos menores	896,331	639,494
Menos: Estimación de cobranza dudosa	(200,500)	(200,500)
Saldos al fin del año	<u>4,152,924</u>	<u>2,282,375</u>

- (a) Se refiere a la instalación de nuevos suministros por ampliación del sistema de distribución de Arequipa y zonales a ser asumido por el MEM.
- (b) Intereses corresponden a las facturas por cobrar que muestran atrasos en el pago mayores a 30 días y los intereses devengados de los depósitos a plazos en moneda nacional.
- (c) Comprende adelantos y préstamos al personal de hasta 12 meses de plazo. No se encuentran sujetos a intereses.
- (d) Constituido por las Notas de Crédito por aplicar a proveedores, y diferencias en depósitos del CAR y CAS.
- (e) Referido al préstamo efectuado al COES SINAC, el que genera una tasa de interés de 12 por ciento anual.
- (f) Comprende cuentras por cobrar: por penalidades por 380,682; por Alquileres 477,159; reembolso de estudio VAD 507,480; programa FISE 422,025.

7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Comprende los saldos y transacciones con el FONAFE y entidades relacionadas pertenecientes del sector público, incluyendo las empresas públicas:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5):		
ENESUR S.A.	14,087	22,486
EGASA	22,853	
ELECTROPERU	32,052	320
ELECTRO SUR ESTE S.A.		-
ELECTROSUR	10,824	18,622
Entidades del estado y Otros menores	1,550,404	2,001,469
	<u>1,630,220</u>	<u>2,042,897</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)		
EGASA	16,837,022	17,123,693
ELECTROSUR	8,881	-
ELECTRODUNAS	1,874	-
ADINELSA	137	-
ELECTROPERU	-	7,176,898
	<u>16,847,914</u>	<u>24,300,591</u>
Venta de energía		
Usuarios regulados (Nota 19)	<u>11,077,899</u>	<u>8,021,439</u>
Compra de energía		
EGASA	16,745,386	17,123,693
ELECTROPERU	-	7,176,898
Total (Nota 12)	<u>16,745,386</u>	<u>24,300,591</u>

8 EXISTENCIAS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	27,511,253	21,850,029
Existencias por recibir	<u>48,016</u>	<u>14,408</u>
Sub total	27,559,269	21,864,437
Estimación para desvalorización	<u>(681,976)</u>	<u>(681,976)</u>
Saldos al fin del año	<u>26,877,293</u>	<u>21,182,461</u>

Los materiales, suministros y repuestos de nuestros almacenes, están destinadas al mantenimiento de Sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y construcción de activos.

9 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Modelo de gestión del gobierno	1,054,933	1,541,825
Seguros pagados por adelantado	679,778	771,453
Otros gastos pagados por anticipado	<u>3,458</u>	<u>217,839</u>
Saldos al fin del año	<u>1,738,169</u>	<u>2,531,117</u>

El saldo del modelo de gestión del gobierno corresponde a los pagos anticipados por el contrato realizado de manera corporativa por el FONAFE para las empresas del grupo FONAFE. Dicho saldo incluye servicios de un Centro de Datos Corporativos (CDC) y otros de implementación.

10 INVERSIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por S/.72,672 y S/.52,692, respectivamente, comprenden 1,621 acciones tipo American Depositary Shares (ADS) de Compañía Telefónica del Perú S.A., de un valor nominal de US\$1, cada uno, a su valor de cotización en bolsa de US\$16.04 por acción (US\$13.10 por acción en el 2012).

La ganancia en el valor razonable de los ADS por S/.19,980 ha sido reconocida en los resultados del periodo (S/.19,588 de pérdida en el 2012).

11 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento del rubro por el período 2013 y 2012:

Movimiento 2013

	<u>Saldo</u> <u>01.12.2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transfer.</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos</u> <u>31.12.2013</u>
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Costo					
Terrenos	3,764,542	313,161	-	-	4,077,703
Edificios y Construcciones	49,686,833	-	-	-	49,686,833
Maquinaria y Equipo	554,381,715	7,920,504	7,973,464	-	570,275,683
Unidades de Transporte	1,925,442	249,342	-	-	2,174,784
Muebles y Enseres	1,117,429	3,871	-	-	1,121,299
Equipos Diversos	16,663,957	1,992,055	942,239	-	19,598,251
Unidades de Reemplazo	7,442,511	-	-	(1,315,579)	6,126,932
Trabajos en Curso	12,490,740	31,469,641	(8,915,703)	-	35,044,678
	<u>647,473,169</u>	<u>41,948,573</u>	<u>-</u>	<u>(1,315,579)</u>	<u>688,106,163</u>
(-) Depreciación Acumulada					
Edificios y Construcciones	8,251,111	367,744	-	-	8,618,855
Maquinaria y Equipo	292,518,553	18,179,971	-	(988,374)	309,710,150
Unidades de Transporte	768,920	243,183	-	-	1,012,103
Muebles y Enseres	5,471,777	28,216	-	(4,513,644)	986,349
Equipos Diversos	5,787,100	995,857	-	5,502,018	12,284,975
	<u>312,797,461</u>	<u>19,814,971</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>332,612,432</u>
(-) Pérdida por Desvalorización					
Edificios y Construcciones	17,033,863	-	-	-	17,033,863
Maquinaria y Equipo	47,979,024	-	-	-	47,979,024
	<u>65,012,887</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>65,012,887</u>
	<u>269,662,821</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>290,480,844</u>

Movimiento 2012

	<u>Saldo</u> <u>01.12.2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transfer.</u>	<u>Saldos</u> <u>31.12.2012</u>
	S/.	S/.	S/.	S/.
Costo				
Terrenos	3,748,061	16,481	-	3,764,542
Edificios y Construcciones	49,610,239	76,594	-	49,686,833
Maquinaria y Equipo	528,997,254	5,043,300	20,341,161	554,381,715
Unidades de Transporte	1,925,442	-	-	1,925,442
Muebles y Enseres	5,867,155	13,595	(4,763,321)	1,117,429
Equipos Diversos	9,713,472	453,047	6,497,437	16,663,957
Unidades de Reemplazo	2,510,662	4,931,849	-	7,442,511
Trabajos en Curso	8,420,141	16,145,877	(22,075,278)	12,490,740
	<u>620,792,426</u>	<u>26,680,742</u>	<u>-</u>	<u>647,473,169</u>

	<u>Saldo</u> <u>01.12.2012</u> S/.	<u>Adiciones</u> S/.	<u>Transfer.</u> S/.	<u>Saldos</u> <u>31.12.2012</u> S/.
(-) Depreciación Acumulada				
Edificios y Construcciones	7,883,451	367,650	-	8,251,101
Maquinaria y Equipo	274,004,849	17,518,508	995,196	292,518,553
Unidades de Transporte	540,671	228,249	-	768,920
Muebles y Enseres	5,223,713	248,148	(84)	5,471,777
Equipos Diversos	6,045,323	736,889	(995,112)	5,787,100
	<u>293,698,017</u>	<u>19,099,444</u>	<u>-</u>	<u>312,797,461</u>
(-) Pérdida por Desvalorización				
Edificios y Construcciones	17,033,863	-	-	17,033,863
Maquinaria y Equipo	47,991,554	-	(12,540)	47,979,024
	<u>65,025,427</u>	<u>-</u>	<u>(12,540)</u>	<u>65,012,887</u>
	<u>262,068,982</u>			<u>269,662,821</u>

Las adiciones de los bienes de Inmuebles, maquinaria y equipo comprenden principalmente las obras de electrificación realizadas por la Empresa, incluyendo las instalaciones adquiridas a clientes, mediante Contribuciones Reembolsables (Nota 15), así como las obras recibidas del Ministerio de Energía y Minas, no reembolsables y registrados con abono al capital adicional para su posterior capitalización.

Las obras en curso comprenden inmuebles e instalaciones en proceso de construcción por la Empresa, cuyos costos son determinados utilizando los mismos principios como si fueran elementos adquiridos, sin exceder el rango normal de consumo de materiales, mano de obra y otros costos.

El monto de depreciación anual cargado a los resultados, distribuido como sigue:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Costos y gastos de:		
Distribución de energía eléctrica	19,184,643	18,487,041
Comercialización	82,148	92,452
Administración	548,179	519,952
Total (Nota 7)	<u>19,814,970</u>	<u>19,099,445</u>

<u>Activos</u>	<u>Años de vida</u> <u>útil</u>	<u>Tasa Anual</u> <u>de Depreciación</u> %
Edificios y otras construcciones	80	1.25
Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación	20 - 40	2.5 - 6.25
Unidades de Transporte	8	12.50
Muebles y Enseres	16	6.25
Equipos Diversos	12 - 16	6.25 - 8.33

Al 31 de diciembre de 2013 no existen restricciones, gravámenes y compromisos de adquisición de elementos de Propiedad, Planta y Equipos.

12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Proveedores de energía (a)		
EGASA	16,745,386	17,123,693
ELECTROPERU	-	7,176,898
Total	<u>16,745,386</u>	<u>24,300,591</u>
	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Otros proveedores de bienes y servicios (b)		
ENERSUR	7,800,771	-
STEEL PERU C. S.R.L.	2,293,118	-
POSTES AREQUIPA S.A.	345,030	-
PROCIEL SRLTDA	-	2,484,605
AGENCIA SCORPION	197,788	-
ALQUISERVO EIRL	130,584	-
APOYO TOTAL S.A.	898,802	1,155,724
PROMOTORES ELECTR. S.A.	100,623	641,371
V.C.N. CONTRATISTAS S.A.C.	90,460	531,750
OTROS	4,439,374	6,631,444
	<u>33,041,936</u>	<u>35,745,485</u>
Anticipos otorgados a proveedores	-	(454,121)
Saldos al fin del año	<u>33,041,936</u>	<u>35,291,364</u>

- a) Las condiciones contractuales con proveedores de energía, se rigen por normativa expresa del Sector Eléctrico.

La deuda por pagar a EGASA corresponde a la estimación de la compra de energía por el mes de diciembre, la cual es facturada y pagada en el mes de enero.

- b) Los importes por pagar a otros proveedores de bienes y servicios, se encuentran relacionados con la ejecución de proyectos de inversión y obras de mantenimiento de las redes eléctricas.

13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Participaciones de los trabajadores en las utilidades	2,484,535	2,269,622
Aporte Ley General de Electrificación Rural	2,035,224	1,964,806
Obligaciones AUTODEMA encargó FONAVI	800,498	972,035
Depósitos en garantía	990,013	762,998
Remuneraciones	948,524	747,708
Tributos y contribuciones	2,978,330	512,669
Cuentas por pagar accionistas (Nota 30)	293,913	266,924
Contribuciones sociales	210,050	195,180
Compensaciones por tiempo de servicios	167,778	152,640
Compra de activo inmovilizado	6,158,456	199,673
Diversas, neto	<u>2,408,120</u>	<u>(488,453)</u>
	<u>19,475,441</u>	<u>7,495,802</u>

El monto de la participación anual de los trabajadores ha sido cargado a los resultados, distribuido como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Distribución de energía eléctrica	908,237	831,408
Comercialización	652,156	596,990
Administración	<u>909,319</u>	<u>832,399</u>
Total	<u>2,469,712</u>	<u>2,260,797</u>

El aporte de electrificación rural está constituido por los aportes de los usuarios finales cuyos consumos son mayores de acuerdo al art. 7 de la Ley No.27849, que servirán para el financiamiento de las obras de electrificación rural, así como la compensación a las empresas que tienen mayor cantidad de usuarios rurales. Estos importes se incluyen en la facturación de energía.

Las Cuentas por Pagar por Compra de Activo inmovilizado corresponde a obligaciones con proveedores comerciales a corto plazo.

14 IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y el movimiento en los años terminados en esas fechas, fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Saldos al inicio del año por pagar (por recuperar)	(717,359)	(187,964)
Provisión para el impuesto a la renta calculado (Nota 26)	14,077,355	12,886,545
Impuesto Temporal a los Activos Netos ITAN	(1,540,188)	(1,428,831)
Pagos a cuenta	<u>(12,562,597)</u>	<u>(1,987,109)</u>
Saldos al fin del año por pagar tributario	<u>(742,789)</u>	<u>(717,359)</u>
ITAN no aplicado por regularizar	(282,594)	(282,594)
Rectificatoria 2012	<u>(24,982)</u>	<u>-</u>
Total crédito de Tributes	<u>(1,050,365)</u>	<u>(999,953)</u>

Los saldos al final del ejercicio 2012 se muestran como Tributos y Contribuciones en el rubro de Otras Cuentas por Pagar (Nota 13). Los saldos al final del ejercicio 2013 se han deducido de los créditos tributarios y se muestra como Otras cuentas por Cobrar (Nota 6).

15 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Comprende los importes pendientes de devolución por las obras recibidas como contribuciones reembolsables:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Corto plazo		
FONAVI - Capital (a)	8,386,792	8,386,792
FONAVI - Intereses (a)	<u>27,620,821</u>	<u>26,809,743</u>
	36,007,613	35,196,535
Asociaciones y urbanizaciones (b)	<u>10,016,640</u>	<u>9,242,522</u>
	<u>46,024,253</u>	<u>44,439,057</u>
Largo plazo (b)		
Empresas	549,102	655,102
Asociaciones/Urbanizaciones	<u>391,875</u>	<u>485,605</u>
	<u>940,977</u>	<u>1,140,707</u>

a) Existe una discrepancia con el MEF (ex UTE- FONAVI) sobre la interpretación de la Ley N° 26969 - Ley de Extinción de Deudas de Electrificación y de Sustitución de la contribución al FONAVI por el impuesto de solidaridad. De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 054-2012-EF/46.03 de fecha 05 de enero de 2012, el MEF determinó una deuda por cobrar a SEAL por la suma inicial de S/.250 millones al 31 de diciembre de 2011. Con fecha 10 de julio de 2012 la Empresa contestó la demanda solicitando se desestime la totalidad de las pretensiones del MEF.

El 23 de octubre de 2012 se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación, fijación de puntos controvertidos y admisión de medios probatorios.

Al 31 de diciembre de 2012 el cálculo pericial estimaba una obligación de S/.49 millones dentro del proceso arbitral en que se encontraba esta controversia.

El 22 de noviembre del 2013 se llevó a cabo la audiencia de exposición del Informe Pericial absolviéndose cuestionamientos tanto de MEF como de SEAL. Asimismo, se debatió sobre el carácter financiero de las contribuciones realizadas por FONAVI, donde la posición del MEF pretende que los intereses sean capitalizables.

El 27 de noviembre de 2013 el perito presentó un informe adicional donde calculó todos los escenarios posibles a solicitud del Tribunal Arbitral, llegando a un rango de valor entre los S/30 millones, incluyendo intereses sin capitalizar y S/113 millones con intereses capitalizables.

Los asesores legales de la Empresa opinan que no existe ninguna probabilidad de pagar una suma mayor a la que SEAL tiene registrada en sus libros por S/36 millones al 31 de diciembre de 2013 (S/35 millones al 2012), la que ha sido calculada de acuerdo a lo establecido en los artículos 76, 77 y 85 de la Ley de Concesiones Eléctricas, su reglamento y normas complementarias, y, consideran que es probable que el MEF no tenga la legitimidad para cobrar esta supuesta deuda.

La Gerencia viene trabajando el reforzamiento de la posición de SEAL en coordinación con los consultores técnicos, relacionado al análisis técnico económico respecto de las relaciones existentes entre las tarifas eléctricas, el VNR y los Aportes Financieros Reembolsables, con lo cual se objetará adicionalmente el informe pericial.

- b) Las contribuciones reembolsables corresponden a las cuentas por pagar contraídas por los proyectos eléctricos de ampliación, del sistema de Distribución hasta el punto de entrega, ejecutadas por Asociaciones de Vivienda, Urbanizadores, Gobiernos locales, entre otros, dentro del marco de la Ley de Concesiones Eléctricas entre otros, que determina los procedimientos para la aprobación de los proyectos, el sistema de valorización de los activos transferidos, la recepción de las obras y la forma de pago. De acuerdo a ello, las obras ejecutadas por los referidos proyectos son recibidas a su valor nuevo de reemplazo (VNR) e incorporadas como activas y pasivas de la Empresa, a pagar, a elección del usuario, en efectivo en cierto plazo o aplicadas a cancelar el consumo de energía futuro. Estas cuentas no tienen garantías específicas.

Los intereses de las contribuciones reembolsables son calculadas considerando el promedio entre la tasa activa promedio en moneda nacional (TAMN) y la tasa pasiva promedio en moneda nacional (TIPMN), que publica diariamente la Superintendencia de Banca y Seguros, tal como lo establece el artículo 176 del reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas. En el período 2013, se ha registrado intereses por S/1,121,803 (S/1,178,750 en el 2012) (Nota 25).

16 CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por 230,410,825 acciones comunes de S/1 cada una (204,841,657 acciones comunes de S/1 cada una en el 2012), distribuidas en las clases A, B, C y D, de las cuales 204,415,500 acciones equivalentes al 88.7178% del total de acciones (179,112,952 acciones equivalentes al 87.4397 % del total de acciones en el 2012) son de propiedad de FONAFE (Controladora) y 25,995,325 acciones equivalentes al 11.2822% del total de acciones (25,728,705 acciones equivalentes al 12.5603 % del total de acciones en el 2012) son de propiedad de accionistas nacionales y extranjeros del sector privado (No controladora).

El movimiento de acciones de capital social durante el período 2013, se resume como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Aportes</u>	<u>Saldo al final</u>
<u>Controladora</u>			
Clase A	157,962,123	22,314,658	180,276,781
Clase B	21,121,714	2,983,777	24,105,491
Clase C	29,115	4,113	33,228
	<u>179,112,952</u>	<u>25,302,548</u>	<u>204,415,500</u>
<u>No controladora</u>			
Clase D	25,728,705	256,620	25,995,325
Total	<u>204,841,657</u>	<u>25,559,168</u>	<u>230,410,825</u>

Las acciones clase C de propiedad de FONAFE, tienen voto determinante en las siguientes decisiones de la Empresa: cierre; incorporación de nuevos accionistas mediante cualquier modalidad; reducción de capital; emisión de obligaciones convertibles en acciones; inscripción de cualquier clase de acciones de la Empresa en la Bolsa de Valores; cambio de objeto social; transformación; fusión; escisión o disolución de la sociedad y constitución de garantías reales sobre bienes sociales para respaldar obligaciones distintas a las de la propia Empresa, y a la elección de un Director. También tienen voto determinante para la aprobación de cualquier acto de concentración económica en el sector eléctrico conforme a la Ley No.26876.

Todas las acciones de la clase C se convertirán en acciones comunes, con iguales derechos, cuando el Estado deje de ser el titular de dichas acciones, de conformidad con el artículo 8º de los Estatutos de la Empresa.

Mediante escritura pública de modificación parcial de estatutos No.2184 de fecha 27 de junio 2011, se formalizaron los acuerdos adoptados por Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio 2013 se realizó el aumento de capital por parte de FONAFE de S/25,302,548 y de los otros accionistas por S/266,620 que asciende a un total de S/25,569,168 los cuales, mediante escritura pública No.003856 y su aclaratoria No.004774 el 4 de octubre y el 3 de diciembre de 2013, respectivamente fueron inscritos en registros públicos.

17 CAPITAL ADICIONAL

Comprende los aportes en bienes recibidos del FONAFE (Controladora), de acuerdo con la Ley N° 27170 – Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, que son bienes entregados por entidades públicas y constituyen aportes del Estado para aumentar el capital social de la Empresa, después de cumplir las formalidades de ley, como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Saldo inicial	36,992,958	36,992,958
Aporte en efectivo del Ministerio de Energía y Minas a favor de SEAL	19,233,271	-
Aportes de accionistas	266,620	-
Capitalización de aportes	<u>(25,569,168)</u>	<u>-</u>
	<u>30,923,681</u>	<u>36,992,958</u>

Asimismo, se observan los aportes de los accionistas no controladores que sumaron un capital adicional ascendente a S/.266,620 y su capitalización conjunta con los aportes del FONAFE por S/.25,302,548 los cuales fueron inscritos en registros públicos (Nota 16).

18 RESERVA LEGAL

La reserva legal es constituida por apropiaciones de no menos del 10 por ciento de la ganancia neta de cada ejercicio hasta alcanzar un monto equivalente a la quinta parte del capital social, de conformidad con la Ley General de Sociedades. La reserva debe aplicarse a compensar pérdidas y puede ser capitalizada con la obligación de reponerla de utilidades futuras.

El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2013 debe aumentarse en S/.3,097,664 (S/.2,973,699 al 31 de diciembre de 2012) monto que representa el 10% de la ganancia neta del año 2013, cuya apropiación será hecha en el 2014, después de la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 por la Junta General de Accionistas.

19 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Ingresos por distribución de energía a:		
Clientes regulados	291,660,502	283,179,790
Clientes libres – Terceros	6,274,465	12,707,821
Clientes libres - Relacionadas	11,077,899	-
Servicios complementarios:		
Mantenimiento y conexiones Vta. Material	8,659,549	8,122,529
Reposición de medidores quemados	831,972	791,085
Reconexiones	(176)	19,196
Corte de fusibles	1,660,317	1,081,052
Servicios varios	1,100,764	1,000,153
Mecanismo de Compensación de Sistemas Aislados	2,310,655	2,102,945
Penje de líneas de transmisión	<u>2,890,836</u>	<u>3,888,489</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>326,466,783</u>	<u>312,893,060</u>

Incluyen ingresos por distribución de energía a clientes regulados relacionadas por S/.11,077,899 (S/.8,021,459 en el 2012) (Nota 7).

20 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Costo de Generación	6,390,965	5,984,040
Costo de Transmisión	6,462,793	7,206,853
Costo de Distribución	<u>238,917,262</u>	<u>224,602,258</u>
	<u>251,771,020</u>	<u>237,793,151</u>

21 GASTOS DE COMERCIALIZACION

Este rubro comprende:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Jefatura	1,301,729	929,906
Unidades de apoyo	3,251,522	2,878,460
Atención clientes	2,511,970	2,106,308
Facturación	6,588,358	7,023,474
Cobranza	1,745,323	1,705,919
Cobranza dudosa	1,051,649	781,228
Grandes clientes	719,002	4,243
Gastos aplicación FISE	118,663	25,551
Compensación de Norma Técnica de Calidad	-	2,273,329
Multas Osinergmin	535,545	198,725
Depreciación	82,148	92,452
Otros	1,688,654	1,547,724
	<u>19,594,563</u>	<u>19,567,123</u>

La compensación de las Normas Técnicas de Calidad en el año 2013 se presenta como parte del costo de ventas y asciende a S/4,877,852.

22 GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Directorio	380,705	491,835
Gerencia General	6,763,050	6,968,941
Area de Operaciones	1,720,145	967,930
Sistemas multiregionales	106	2,326
Area de Comercialización	1,891	55,000
Area de Finanzas	2,577,361	3,986,338
Area de Administración	3,955,899	4,517,062
Otros	69,766	10,959
	<u>15,468,923</u>	<u>17,000,391</u>

23 OTROS INGRESOS, NETO

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Penalidades	1,668,880	1,218,062
Alquileres	2,215,570	1,083,796
Recupero cuentas por cobrar deterioradas (Nota 5)		207,010
Subsidios recibidos	67,369	274,227
Enajenación de maquinaria y equipo	-	38,822
Estudio VAD Sector Tipo 2	430,068	-
Diversos	484,599	309,051
Total	<u>4,866,486</u>	<u>3,130,968</u>

Las penalidades, corresponden a sanciones impuestas a proveedores por incumplimiento de las condiciones contractuales.

Los alquileres corresponden principalmente a alquileres de postes para eventos específicos o por el uso por parte de empresas de telefonía.

24 INGRESOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Intereses por refinanciación de cuentas por cobrar	990,238	1,027,948
Intereses de depósitos a plazo	1,009,881	1,134,967
Dividendos	-	5,292
Ganancia de cambio	43,937	129,369
	<u>2,044,056</u>	<u>2,297,576</u>

25 GASTOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Intereses por contribuciones reembolsables (Nota 15)	1,121,803	1,178,750
Pérdida de cambio	414,346	139,651
Otros	772	80,053
	<u>1,536,921</u>	<u>1,398,454</u>

26 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El gasto por impuesto a la renta corriente comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Impuesto a la renta corriente	14,077,355	12,886,545
Más (menos):		
Impuesto a la renta diferido con efecto en resultados	(48,092)	(61,046)
Total	<u>14,029,263</u>	<u>12,825,499</u>

a) Cálculo del impuesto a la renta corriente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
Ganancia antes de participaciones e impuestos	47,475,610	44,823,281
<i>Adiciones (deducciones) tributarias:</i>		
Gastos no deducibles	2,852,431	627,974
Ingresos no gravables y otras deducciones	(705,118)	(5,292)
Diferencias temporales deducibles	(228,696)	(230,016)
Renta tributaria	<u>49,394,228</u>	<u>45,215,947</u>
Participaciones de los trabajadores:		
5% de la renta tributaria	(2,469,711)	(2,260,797)
Renta gravable al impuesto a la renta	<u>46,924,516</u>	<u>42,955,150</u>
Impuesto a la renta corriente 30%	<u>14,077,355</u>	<u>12,886,545</u>

b) La conciliación de la tasa tributaria de 30% con la tasa efectiva del impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	S/.	%	S/.	%
Ganancia antes del impuesto a la renta	45,005,898	100.00	42,562,484	100.00
Impuesto a la renta según tasa tributaria	13,501,769	30.00	12,768,745	30.00
Impacto tributario de:				
Gastos no deducibles	855,730	1.90	188,392	0.44
Diferencias temporales deducibles	(68,609)	(0.15)	(69,005)	(0.16)
Ingresos no gravables y otras deducciones	(211,535)	(0.47)	(1,587)	(0.00)
Impuestos diferidos	(48,092)	0.11	(61,046)	0.36
Gasto impuesto a la renta	<u>14,029,263</u>	<u>31.17</u>	<u>12,825,499</u>	<u>30.13</u>

c) El movimiento del impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales, imponibles deducibles con efecto en resultados durante los años 2013 y 2012, se resumen como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>Inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldo</u> <u>final</u>
	S/.	S/.	S/.	S/.
2013				
Estimación de Cuentas Incobrables				
Comerciales	576,740	56,038	-	632,778
Diversas	57,143	-	-	57,143
Desvalorización de existencias	194,363	-	-	194,363
Edificios y otras construcciones	4,072,512	-	(65,178)	4,007,334
Maquinaria, equipos y Otras unidades de explotación	13,674,022	-	-	13,674,022
Vacaciones por Pagar	213,096	57,233	-	270,329
	<u>18,787,876</u>	<u>113,271</u>	<u>(65,178)</u>	<u>18,835,969</u>
2012				
Estimación de Cuentas Incobrables				
Comerciales	513,248	63,492	-	576,740
Diversas	87,029	-	(29,887)	57,142
Desvalorización de existencias	194,363	-	-	194,363
Provisión desvalorización	15,507	-	(15,507)	-
Edificios y otras construcciones	4,854,651	-	(782,139)	4,072,512
Maquinaria, equipos y Otras unidades de explotación	13,674,022	-	-	13,674,022
Vacaciones por Pagar	211,314	1,782	-	213,096
	<u>19,550,134</u>	<u>65,274</u>	<u>(827,533)</u>	<u>18,787,876</u>

27 SITUACION TRIBUTARIA

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de tercera Categoría e IGV correspondiente a los ejercicios fiscales 2010 a 2013 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT:

Fiscalización periodos 2000 – 2001

- a) Con fecha 30 de Marzo de 2012 el Tribunal Fiscal emite la RTF 04807-2-2012 contra la resolución 055-014-000698/SUNAT, referente al IGV; por los periodos fiscalizados 2000 – 2001, relacionados con la pérdida de energía eléctrica y del seguro médico de los padres de los trabajadores. RESUELVE: REVOCAR y dejar sin efecto las Resoluciones de Determinación y Multa, el monto aplado incluido intereses fue de S/6,593,400.
- b) Con fecha 10 de abril de 2013 el Tribunal Fiscal emitió la Resolución No. 05960-2-2013 que resuelve declarar NULA E INSUBSISTENTE la Resolución de Intendencia No.055-014-0000862/SUNAT del 28 de agosto de 2007 para que la Administración emita nuevamente pronunciamiento sobre todos los extremos en controversia incluidos en la determinación de tributos y multas impuestas por el ejercicio 2000, referente al Impuesto a la Renta por un importe apelado de S/10,420,911, principalmente por pérdidas comerciales de energía eléctrica e intereses acumulados. A la fecha no se ha pronunciado la SUNAT.

Fiscalización periodo 2005

- a) Se encuentra pendiente de resolución el recurso de apelación en el Tribunal Fiscal con el expediente N° 0550350001190 de fecha 10 de setiembre de 2010, contra las Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes al Impuesto general a las Ventas por un importe apelado de S/ 1,928,886 y por impuesto a la Renta por un importe apelado de S/ 245,372, relacionado principalmente por pérdidas comerciales de energía eléctrica e intereses acumulados, se presume que de acuerdo a las RTF 04807-2-2012 contra la resolución 055-014-000698/SUNAT, referente al IGV; la pérdida de energía eléctrica y del seguro médico de los padres de los trabajadores del año 2000 - 2001, se resuelva revocar con el mismo criterio como antecedente.

Fiscalización periodo 2009

- a) La SUNAT inicio la fiscalización ejercicio 2009 en Enero de 2012 y como producto de este proceso, los representantes de SUNAT procedieron a cerrar los requerimientos, generando contingencias tributarias, relacionado principalmente por pérdidas comerciales de energía eléctrica. Con carta N° 00113-2013-SUNAT-2J0200 de fecha 11 de enero de 2013 comunica que la fiscalización de 2009 se amplía por 1 año más, por la complejidad de la fiscalización considerando el elevado número de operaciones comerciales y la disposición geográfica de sus actividades.
- b) Luego de concluida la fiscalización, con fecha 09 de agosto de 2013 se presentó Recurso de Reclamación con los expedientes N° 0550340003577 y 0550340003578, en contra de las Resoluciones de Determinación y de Multa emitidas por la Administración por un importe reclamado de S/ 15,473,332, relacionado principalmente por pérdidas comerciales de energía eléctrica y otros. Se encuentra pendiente de resolución el recurso de Reclamación ante SUNAT.

Las autoridades tributarias podrían tener posibles interpretaciones diferentes de las normas legales aplicables a la Empresa, por lo que no es posible determinar ahora si de las revisiones de fiscalización resultarán o no en pasivos adicionales. Cualquier eventual mayor impuesto o recargo sería aplicado a los resultados del ejercicio en que se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier posible liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

De conformidad con la Resolución de Superintendencia N° 167-2006-SUNAT, publicada el 14 de octubre de 2006, las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, como es el caso de SEAL, están exoneradas de la obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceros (DACT) y de contar con estudio técnico de precios de transferencia, respecto de las transacciones con partes vinculadas.

Toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades se encuentra sujeta a la tasa adicional de 4.1 %.

28 CONTINGENCIAS

La Empresa se encuentra incurso en diversos procesos judiciales iniciados en años anteriores por un valor total de aproximadamente S/.352 mil de pasivos contingentes, más costas y gastos, por lo que existe una posibilidad de asumir estas obligaciones cuando se resuelvan dichos casos.

En la Nota 15 se explica que existe una discrepancia con el Ministerio de Economía y Finanzas sobre la interpretación de la Ley N° 26969 - Ley de Extinción de Deudas de Electrificación y de Sustitución de la contribución al FONAVI.

29 GANANCIA BASICA Y DILUIDA POR ACCION

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
(i) Ganancia atribuible a los accionistas comunes	30,976,635	29,736,986
(ii) Promedio ponderado de las acciones en circulación	230,410,825	204,841,657
(iii) Ganancia básica y diluida por acción común: (i) / (ii)	S/0.134	S/0.145

30 DIVIDENDOS

La Ley N° 27170 – Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, en su artículo 4° dispone que las subsidiarias del FONAFE, como la Empresa, deberán transferirle automáticamente antes del 30 de abril de cada año, el total de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior, sobre la base de estados financieros auditados. Los dividendos declarados y pagados en los años 2013 y 2012, se resumen como sigue:

	<u>2012</u> S/.	<u>2011</u> S/.
Saldo por pagar al inicio del año (Nota 13)	266,924	268,387
Dividendos declarados	26,687,781	22,136,192
Pagos de dividendos	<u>(26,660,792)</u>	<u>(22,137,655)</u>
Saldo por pagar al fin del año (Nota 13)	<u>293,913</u>	<u>266,924</u>

Los saldos por pagar se incluyen en Otras Cuentas por Pagar (Nota 13).

31 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.	S/.
INGRESOS		
Venta de energía eléctrica	309,012,866	500,685,123
Servicios complementarios	17,453,917	12,207,937
Total ingresos de operación	<u>326,466,783</u>	<u>512,893,060</u>
COSTO DEL SERVICIO Y GASTOS		
Compra de energía	(184,854,275)	(170,665,934)
Combustibles y lubricantes	(4,032,562)	(3,232,607)
Suministros diversos	(5,769,075)	(7,552,407)
Gastos de personal	(18,850,558)	(18,432,569)
Gastos de servicios prestados por terceros	(33,024,464)	(34,737,214)
Gastos por tributos	(4,344,892)	(4,199,024)
Otros gastos de gestión	(17,132,494)	(15,575,861)
Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo y Amortización	(19,862,380)	(19,099,444)
Cuentas de cobranza dudosa	(615,757)	(865,608)
Otras provisiones	(47,700)	
Total costos del servicio y gastos	<u>(288,534,157)</u>	<u>(274,360,668)</u>
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Ingresos financieros	2,044,056	2,297,578
Gastos financieros	(1,536,922)	(1,398,454)
Gastos varios	6,566,138	3,130,969
Total otros ingresos y egresos	<u>7,073,272</u>	<u>4,030,093</u>
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	45,005,898	42,562,484
Impuesto a la renta	(14,029,263)	(12,825,499)
GANANCIA NETA DEL PERIODO	<u>30,976,635</u>	<u>29,736,985</u>
Ganancia atribuible a:		
Propietarios de la controladora	27,481,801	25,969,310
Participaciones de la no controladora	3,494,834	3,767,676
	<u>30,976,635</u>	<u>29,736,986</u>
GANANCIA POR ACCION		
- Básica	0.134	0.145
- Diluida	0.134	0.145

32 ADMINISTRACION DE RIESGOS

Durante el curso normal de sus operaciones la Empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Empresa se concentra principalmente en los mercados financieros y en riesgo de liquidez y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Empresa. La Gerencia de Administración y Finanzas

tiene a su cargo la administración de riesgos la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Empresa no tiene exposición significativa al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio ya que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares de los estados unidos de América, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigentes a esa fecha, la composición de los saldos activos y pasivos se muestran en la nota 3 Transacciones en moneda extranjera.

La empresa durante el año 2013, registro ganancias por diferencia de cambio de S/.43,937 (S/.129,369 en 2012) y pérdidas por diferencia de cambio de S/.414,346 (S/.139,651 en el 2012) (Notas 24 y 25).

(ii) Riesgo de precio

La Empresa opera en un mercado en el que los precios de compra y de distribución de energía son regulados y de aplicación obligatoria por todas las empresas integrantes del sistema de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica del país. Las tarifas de precios regulados de compra y venta de energía son actualizadas periódicamente por el OSINERGMIN, organismo regulador, cuidando el interés público y la rentabilidad adecuada de la inversión en la industria.

Con respecto a los precios de venta de energía no se espera que estos fluctúen significativamente dado que la Empresa se encuentra en un mercado regulado.

(iii) Riesgo de interés

La Empresa no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Empresa a este riesgo se genera básicamente por dicha obligación financiera.

La Empresa mantiene discrepancia en el MEF (Ex UTE-FONAVI) sobre una deuda por cobrar a SEAL por contribuciones reembolsables relacionadas con proyectos eléctricos de ampliación (nota 15)

Los intereses en la deuda, corresponden al promedio de la tasa activa y la tasa pasiva en ambos casos promedios ponderados.

(iv) Riesgo de Liquidez

El Gerente de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Empresa para asegurar que haya

suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en cuentas corrientes que generen intereses y depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez.

33 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre 2013 la empresa registra cuentas de control principalmente para bienes y valores recibidos como cartas fianzas por adquisiciones de bienes y servicios, mantenimiento y conexión de suministros, cobranza por encargo FONAVI, Pensionistas, cuentas por cobrar prescritas y saneamiento contable según ley No.29608.

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Bienes y valores recibidos	18,758,219	15,268,994
Mantenimiento y conexión de suministros	342,598	2,951,623
Cobranza por encargo FONAVI	499,213	1,726,673
Pensionistas	724,101	724,101
Cuentas por cobrar prescritas	9,281,232	9,281,232
Saneamiento contable	<u>8,557,831</u>	<u>8,901,187</u>
Total	<u>38,163,194</u>	<u>38,853,810</u>
